

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados....

Artículo 1º. - Declárese "Capital Nacional de la Cumbia" a la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2º. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Fundamentos

Señor Presidente:

Esta iniciativa tiene como antecedente un proyecto de mi autoría presentado en el Honorable Senado de Nación, 1854-S-2020, que perdió estado parlamentario.

La cumbia es un estilo musical que nació en Colombia, en la parte alta del Valle de Río Magdalena. Su epicentro es la ciudad de El Banco, situada en el extremo meridional del Departamento de Magdalena, en la confluencia de los Ríos Magdalena y César. Allí, desde el año 1976 se celebra periódicamente el "Festival de la Cumbia".

Bajo los acordes de este estilo se percibe un contenido que proviene de diferentes lugares del planeta: tiene características de la cultura indígena, africana y obviamente la española. También supone un proceso de combinación y adaptación de instrumentos de estas culturas como tambores de origen negro africano; las maracas, el guache y los pitos (caña de millo y gaitas) de origen indígena; mientras que los cantos y coplas provienen de la poética española.

Esto, con el paso del tiempo se expandió al resto de América Latina y cada país lo acogió y adaptó con sus signos particulares. Nuestro país no fue ajeno a este proceso, y en muy poco tiempo terminó desarrollando un estilo de cumbia con intérpretes propios y un genuino carácter particular.

Podemos relacionar el consumo de la cumbia popular nacional en sus inicios a los tradicionales bailes en los clubes sociales, que evolucionó de una manera rápida y significativa, hasta lograr un auge de los grupos tropicales asociados a la "bailanta" (litoral) que se desarrollaban en los galpones donde se congregaban migrantes a escuchar música, bailar y generar diferentes vínculos sociales.

Este proceso en nuestro país encontró un lugar ideal en la Provincia de Santa Fe. Allí, se incorporaron instrumentos musicales propios como la guitarra y el acordeón, sumado a que se incorporó el romanticismo a la poesía de las letras, y a medida que pasaba el tiempo, fue anexando otros elementos más nuevos como las trompetas y últimamente, los sonidos electrónicos.

En 1960, el grupo Santa Cecilia, liderado por el acordeonista Alberto Fernández ("Toto"), fue el precursor y consolidador de la cumbia en la Argentina. A partir de entonces, surgieron diversos intérpretes y autores como Czeslav Popowicz, de origen polaco y primer vocalista de Los Palmeras, líder de la agrupación Yuli y los Girasoles; Los Cumbiambas y Los Palmeras (quienes este año celebran el 50° de Aniversario de su creación); Los Duendes, agrupación que grabó su primer trabajo discográfico en Buenos Aires en 1975; el grupo Los del Bohío, fundado en 1976 por Juan Carlos Denis y; más de 70 bandas que se fueron consolidando con el correr de los años.

Es clave destacar que, una figura importante en el desarrollo de estos artistas y en la posibilidad de trascender a través de trabajos discográficos, fue el representante Martín "Chani" Robustiano Gutiérrez, quien logró reunir los fondos que permitieron realizar dichas grabaciones.

En honor de Chani Gutiérrez, en octubre de 2014, el Senado de la Provincia de Santa Fe convirtió en Ley el proyecto que promueve el 5 de noviembre como el "Día de la Cumbia Santafesina". La fecha conmemora su fallecimiento poniendo de manifiesto el gran aporte a este estilo musical además de adecuarla a una declaración del año 2005 del Consejo Municipal de Santa Fe.

Así la cumbia fue creciendo y popularizándose, y ha sido objeto de estudio y análisis desde diversas perspectivas que engloban lo musical, comercial y lo social. Tal es así que se generó una manifestación popular única al punto de que Santa Fe celebra desde el año 2016 la "Fiesta Nacional de la Cumbia Santafesina", un espacio de encuentro donde convergen bandas con muchos años de historia y aquellas que siguen creciendo o que recién se van abriendo camino. La primera Edición marcó un antes y un después en la historia de la movida tropical santafesina. A partir de la tercera Edición el eje fundamental fue la solidaridad y la inclusión, y en la Fiesta se instaló una Movida Solidaria que ayuda y colabora con diferentes instituciones canjeando alimentos no perecederos por entradas. El pasado diciembre de 2021, se celebró la 5° Edición de la Fiesta, la cual contó con el condimento extra ya que a través de las redes sociales el público pudo sumar bandas de sus preferencias que no estaban incluidas en la grilla oficial.

Actualmente, la cumbia santafesina, cuenta con exponentes que llevan esta música por toda América Latina, como Los Palmeras, Marcos Castelló, Sergio Torres, Mario Pereyra, Coty Hernández y muchos otros artistas que

elevan la vara y dan a conocer la cultura santafesina al resto del país y del mundo.

La cumbia santafesina tiene una proyección cada vez mayor, siendo una cantera inagotable de artistas y considerándose una indudable manifestación de la cultura nacional que representa también un elemento de unión y cohesión social.

Desde la Ciudad de Santa Fe, se contribuye a la consolidación de este género a través de las voces e instrumentos musicales de sus múltiples intérpretes. Su reconocimiento y su desarrollo son parte de la identidad cultural de nuestro país, circunstancias que me convencen de la necesidad de brindarle a la ciudad de Santa Fe, un merecido reconocimiento como Capital Nacional de la Cumbia.

Por todo lo expuesto, Sr. Presidente, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.